



Colegio Médico
de Chile



COLEGIO MÉDICO Y CIF CHILE FIRMAN ACUERDO PARA ELIMINAR CONFLICTOS DE INTERÉS

El Colegio Médico de Chile, A.G. y la Cámara de la Innovación Farmacéutica de Chile, A.G (CIF) han firmado un Acuerdo que tiene por objeto eliminar toda actividad en la relación médico-industria que pueda interpretarse como conflicto de interés.

El Acuerdo es fruto de un largo trabajo de los respectivos Comités de Ética de ambas instituciones, y se sustenta en un compromiso con los pacientes, que espera contribuir a recuperar las confianzas públicas en el quehacer de médicos e industria, estableciendo normas transparentes y definidas en las relaciones mutuas.

Con este objetivo, la CIF acordó que, a partir de enero de 2017, los laboratorios socios tendrán excluidas de sus actividades:

- La invitación personalizada a congresos organizados por terceros, tanto nacionales como internacionales, de médicos u otros profesionales de la salud, incluyendo con ello el financiamiento de pasajes, inscripción y estadía en hoteles.
- La invitación a médicos y otros profesionales de la salud a cenas, almuerzos y desayunos.
- La entrega a médicos y otros profesionales de la salud de cualquier tipo de regalo que represente un valor económico y, por lo tanto, sea considerado transferencia de valor.
- El financiamiento de servicios de café y almuerzos en reuniones médicas en hospitales públicos y privados, clínicas y otros centros asistenciales.

En virtud de que la **educación continua** es un factor relevante para el cuerpo médico, por cuanto hace posible el mejor conocimiento de las nuevas terapias y tratamientos que redundan en la calidad de vida y salud de los pacientes, la CIF y el Colegio Médico de Chile han acordado el marco en que se desarrollará dicha actividad y los requisitos que deben cumplir las iniciativas destinadas a este propósito.

Las actividades que contarán con el apoyo de los laboratorios asociados a CIF son aquellas cuyo objetivo principal sea la educación médica y/o divulgación científica, dirigidas a profesionales de la salud. Estas acciones se realizarán preferentemente en **modalidad institucional y no involucran transferencia de valor a profesionales de la salud prescriptores, de manera personal o individual.**

El Colegio Médico y la CIF esperan contribuir a crear en Chile un ambiente de confianza y transparencia en las relaciones entre todos quienes participan en la actividad de la protección, el fomento y recuperación de la salud en Chile, y que esta iniciativa sea también recogida por todos los actores del país para conformar una práctica universal, que restituya las confianzas de los chilenos en las empresas e instituciones que hacen posible el desarrollo de la Nación. Al mismo tiempo, invitamos a autoridades, industria, escuelas de medicina, clínicas e instituciones de salud a renovar su compromiso para reforzar la educación médica, que redunde en beneficio de la salud de todos los pacientes.